

SEMINARIO SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE ORGANIZADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE COORDINACIÓN ANTIFRAUDE DE LA IGAE

1. GENERAL

- Asunto: *Puesta en común sobre la prevención y la lucha contra el fraude con las agencias, organismos y órganos especializados en la materia. Especial referencia a la Estrategia Nacional Antifraude*
- Fecha: 8 de octubre de 2019.
- Lugar: Sede de la Intervención General de la Administración del Estado. Calle Mateo Inurria 15 (Madrid).

2. FUNDAMENTO

La Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) de 31 de octubre de 2003 establece la obligación de implementar políticas y prácticas de prevención de la corrupción basadas en principios de buen gobierno, el establecimiento y fomento de buenas prácticas anticorrupción y la evaluación periódica de los instrumentos jurídicos y administrativos. Los Estados firmantes deben garantizar, de acuerdo con los principios de su ordenamiento jurídico, la existencia de un órgano u órganos, según proceda, encargados de prevenir la corrupción con “a) La aplicación de las políticas... y, cuando proceda, la supervisión y coordinación de la puesta en práctica... [y] b) el aumento y la difusión de los conocimientos en materia de prevención de la corrupción” (artículo 6 CNUCC).

Con esta finalidad, las Administraciones Públicas españolas han ido estableciendo paulatinamente, con distinta naturaleza institucional, entidades, organismos y órganos especializados en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

Adicionalmente, en el ámbito de la Unión Europea se estableció la obligación de que los Estados miembros designarán un Servicio de Coordinación Antifraude (*Anti-Fraud Coordination Service - AFCOS*) a partir del 1 de octubre de 2013. En cumplimiento de esta previsión, se creó el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, integrado en la Intervención General de la Administración del Estado, como instrumento de cooperación con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y de coordinación general de las instituciones nacionales con competencia en materia de prevención y lucha contra el fraude a los intereses financieros de la Unión Europea. Entre las funciones atribuidas legalmente, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude se encarga de “Dirigir la creación y puesta en marcha de las estrategias nacionales y promover los cambios legislativos y administrativos necesarios para proteger los intereses financieros de la Unión Europea” y “Promover la formación para la prevención y lucha contra el fraude” (apartados 2. a

y 2. d, respectivamente, de la disposición adicional vigesimoquinta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones –LGS-).

En la sesión constitutiva del pasado 6 de junio, el Consejo Asesor de Prevención y Lucha contra el Fraude a los intereses financieros de la Unión Europea, órgano colegiado y de asesoramiento previsto en el apartado 4 de la disposición adicional vigesimoquinta LGS, adoptó, entre otros acuerdos, la creación de una Comisión para la elaboración de la Estrategia Nacional Antifraude.

Conforme a los principios de buen gobierno y cooperación institucional anteriormente citados, incorporados a nuestro ordenamiento jurídico por el Instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, hecha en Nueva York el 31 de octubre de 2003, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 19 de julio de 2006, en la elaboración de la estrategia nacional debe sumarse la participación de todos los actores especializados. Por ello, resulta conveniente, como punto de partida, promover una reunión con las entidades, organismos y órganos de los distintos niveles administrativos que ejercen, en su ámbito territorial, las funciones especializadas en la prevención de la corrupción, con el fin de intercambiar opiniones y experiencias que resulten útiles en esta materia.

3. ORGANISMOS CONVOCADOS AL SEMINARIO

1. Comunidad Autónoma de Illes Balears. Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears.
2. Comunidad Autónoma de Canarias. Audiencia de Cuentas de Canarias.
3. Comunidad Autónoma de Castilla y León. Inspección General de Servicios de la Junta de Castilla y León.
4. Comunidad Autónoma de Cataluña. Oficina Antifraude de Cataluña.
5. Comunitat Valenciana. Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana.
6. Comunitat Valenciana. Conselleria de Transparencia de la Generalitat Valenciana e Inspección General de Servicios de Administración de la Generalitat Valenciana
7. Comunidad Autónoma de Galicia. Consejo de Cuentas de Galicia.
8. Comunidad de Madrid. Cámara de Cuentas de Madrid.
9. Municipio de Barcelona. Oficina para la Transparencia y las Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Barcelona.
10. Municipio Madrid. Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid.

4. PROGRAMA

- **9:30-10:00.** Bienvenida del Interventor General de la Administración del Estado.
- **10:00-11:00.** Presentación del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude y planteamiento de la Estrategia Nacional Antifraude.
- **11:00-11:30.** Presentación y experiencias en materia de prevención de las agencias, organismos y órganos especializados en la prevención del fraude y la corrupción.
 - Moderador: Jorge Castejón González, Director de la Oficina Nacional de Auditoría.
 - Ponentes: Agencias, organismos y órganos especializados en la prevención del fraude y la corrupción.
- **11:30-12:00.** Pausa para café
- **12:00-14:00.** Presentación y experiencias en materia de prevención de las agencias, organismos y órganos especializados en la prevención del fraude y la corrupción (continuación).
 - Moderador: Jorge Castejón González, Director de la Oficina Nacional de Auditoría.
 - Ponentes: Agencias, organismos y órganos especializados en la prevención del fraude y la corrupción.
- **14:30-16:30.** Descanso para comida.
- **16:30-17:30.** Estrategias de Lucha contra el Fraude en la Unión Europea.
 - Ponente: Andrea Bordoni. Subjefe de la Unidad de Prevención del fraude, notificación y análisis (Oficina Europea de Lucha contra el Fraude).
- **17:30-18:30.** Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave.
 - Ponente: José Andrés Pérez López, Jefe del Área de Cooperación Internacional del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).